MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLANO NACIONAL

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Taller Regional, Países RD-CAFTA

San Salvador, El Salvador, 23 de mayo de 2013

Organización de los Estados Americanos

Principios ISP

- Proactividad
- Inclusión
- Responsabilidad compartida
- Apertura a través de todo el proceso
- Acceso
- Transparencia
- Respeto por los aportes del público

Areas temáticas

- Evaluación del impacto ambiental
- Sustancias tóxicas
- Establecimiento de áreas protegidas
- Acceso a agua potable y saneamiento
- Uso o gestión de los recursos naturales
- Cambio climático

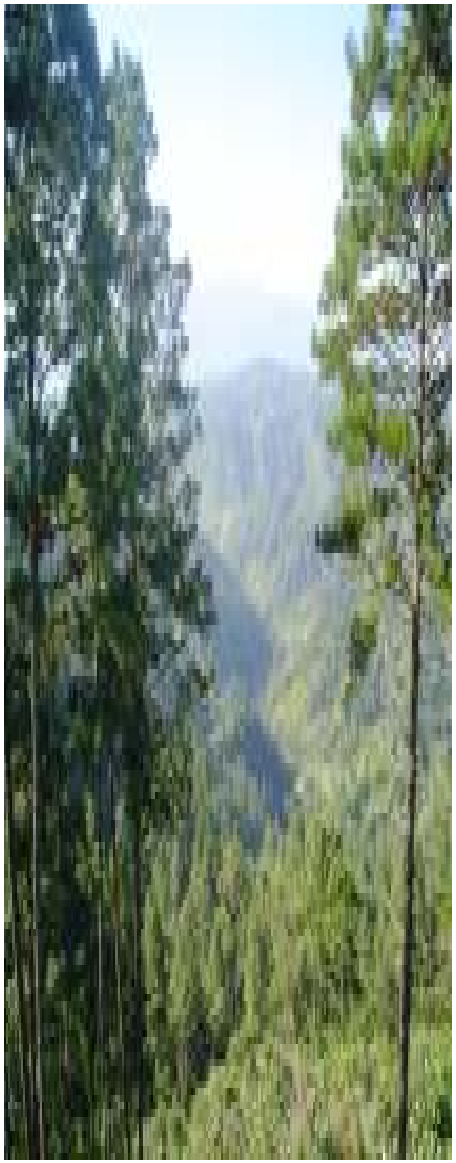

Desarrollo Sostenible

Identificación de Mecanismos de Participación Pública en la Gestión Ambiental

Organización de los Estados Americanos

Entre los 6 países se identificaron un total de 159 Mecanismos de Participación Pública en la Legislación Ambiental.

PAÍS	NÚMERO DE MECANISMOS
Costa Rica	30
El Salvador	25
Guatemala	17
Honduras	28
Nicaragua	39
Rep. Dominicana	20

Identificación de Mecanismos de Participación Pública en la Gestión Ambiental

Organización de los Estados Americanos

Varios de los mecanismos de participación pública son de carácter más general o transversal, mientras que otros son específicos en las áreas temáticas analizadas

TEMAS	CR	ES	GT	HN	NIC	R.D.
De carácter horizontal	8	16	11	14	25	15
Evaluación de impacto ambiental	2 (*)	1	2	3	1	3
Sustancias tóxicas	4	0	0	0	1	0
Establecimiento de áreas protegidas*	3	4	3	2	1	2
Acceso a agua potable y saneamiento	2	0	0	0	4	0
Uso o gestión de los recursos naturales	11	4	1	8	7	0
Cambio Climático	0	0	0	1	0	0

(*) En el caso de C.R. existen otras áreas temáticas que utilizan el proceso de EIA

Organización de los Estados Americanos

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Evaluación del Impacto Ambiental

Organización de los Estados Americanos

- Todos los países promueven una amplia participación ciudadana en los procesos de evaluación de impacto ambiental.

- En todos los mecanismos se identificó una entidad responsable de su ejecución.

- Usualmente, existen las siguientes modalidades claras de participación:
  - Escritos
  - Audiencias Públicas.

Evaluación del Impacto Ambiental

Organización de los Estados Americanos

Suministro de información para diversos fines

GT; RD – los procedimientos resaltan una fase de publicidad de la información como parte del proceso de evaluación del impacto ambiental

Participación en procesos de toma de decisiones administrativas

CR; ES; GT; HN; NI; RD – Se establecen procedimientos tales como audiencias públicas, presentación de información escrita, etc., para dar oportunidad al público de incidir en la decisión de la autoridad

Evaluación del Impacto Ambiental

Organización de los Estados Americanos

- Existen plazos para las diferentes etapas del proceso.
- En todos los casos existe una publicación de información; sin embargo, no siempre queda claro si en todos los países existen expedientes públicos para cada proceso de evaluación.
- En el caso de las audiencias públicas, éstas usualmente se organizan con el promotor del proyecto y con las municipalidades y organizaciones locales
- Se hizo un flujo grama para cada uno de los Mecanismos.

Evaluación del Impacto Ambiental

Organización de los Estados Americanos

- Las **aportaciones del público** deben ser valoradas o ponderadas previo a la adopción de una decisión sobre evaluación del impacto ambiental. No obstante ello, los procedimientos no establecen una mecánica, o bien el alcance para dicha valoración.

- Con el objeto de asegurar el pleno aprovechamiento de los mecanismos, se considera valioso el impulso de campañas de difusión sobre los procedimientos existentes y sus alcances. Ello fomentaría una actitud **proactiva** por parte de los ciudadanos ante las múltiples solicitudes de opinión de las evaluaciones de impacto.

- Se debe tener presente la oportunidad que brindan los mecanismos de participación en la administración de justicia en cada país, ante aquellos casos en los que se considere que las evaluaciones de impacto no fueron apegadas a los requerimientos legales.

Participación Sistema de Evaluación Ambiental en Honduras

Proyectos, obras o actividades público o privado requieren licencia ambiental

Para obtención de Licencia:

1. Categorización del proyecto, en Tabla de Categorización ambiental
2. Publicación de aviso en diario de local y/o nacional

Actividades de Categoría 2, 3 y 4:

- Proponente notifica inicio de EIA, en 1/8 de página en periódico de cobertura local y otro de cobertura nacional.
- En emisora nacional y emisora local 3 veces en el día, durante 1 día,
- Rótulo en zona donde se desarrollará proyecto

Actividades de Categoría 4:

- Se publica aviso de resultados del EIA, en:
  - 1/8 de página, a través de un periódico local y otro nacional,
  - Una emisora de nacional y una local por lo menos 3 veces en el día

Copia impresa por 30 días hábiles:

- Unidad Municipal Ambiental
- Biblioteca pública del municipio

DECA puede incluir observaciones en los Términos de Referencia

EsIA entregado a sección de Registro de la Secretaría General de la SERNA

DECA informa interesados atención dada a observaciones

Proponente notifica finalización del EIA

A solicitud de SERNA o TDRs, proponente presenta resultados de EsIA en cabildos abiertos, foros públicos, otros medios para intercambio de ideas.

Si se requiere una audiencia pública o foro, SERNA definirá los procedimientos e instrumentos que se aplicarán

- Costo sufragado por proponente
- Plazo: 40 días hábiles a partir de notificación

Realización de Audiencia o Foro Público

Resultados deben ser registrados y tomados en cuenta en la decisión final del EsIA

Cualquier persona tiene 30 días hábiles después de la notificación de la finalización del EsIA para presentar sus consideraciones a la SERNA

Organización de los Estados Americanos

SUSTANCIAS TÓXICAS

Sustancias tóxicas

Organización de los Estados Americanos

- De los 6 países analizados, 2 cuentan con mecanismos específicos de participación ciudadana en materia de sustancias tóxicas – *CR, NI.*

- De las 4 formas de participación ciudadana, los países han desarrollado 2 formas principalmente:
  - *Suministro de información para diversos fines*
  - *Participación en procesos de toma de decisiones administrativas*

- En materia de suministro de información, se desarrollan espacios tanto para la publicación de información de forma obligatoria, así como el derecho a la petición de información.

Sustancias tóxicas

Organización de los Estados Americanos

- En procesos de toma de decisiones, se promueve la participación por medio de la asistencia a audiencias públicas y a través de procesos relacionados con la formulación de políticas, planes y reglamentos técnicos.

- Sin embargo, no se contó con información suficiente sobre procedimientos específicos y plazos para el ejercicio de estos mecanismos.

- En la conformación de órganos decisorios, en Nicaragua existe una Comisión Nacional de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y otras similares.

  Órgano de coordinación, asesoría y consulta sobre conflictos que surgieran entre la Autoridad de Aplicación y demás órganos nacionales y personas que practiquen comercialización, importación, exportación y distribución de productos y sustancias objeto del control y regulación.

Sustancias tóxicas

Organización de los Estados Americanos

- Considerando el nivel de desarrollo de mecanismos específicos de participación ciudadana en la gestión de sustancias tóxicas, se deben tener presentes las oportunidades que ofrecen los mecanismos de carácter general, es decir, mecanismos aplicables a las 6 áreas temáticas:
  - Mecanismos de suministro de información
    - *Derecho de petición de información ambiental, los 6 países lo incorporan*
  - Participación en procesos de formulación de polit. y normas ambientales
    - *Participación en el Consejo Nacional del Medio Ambiente; ES.*
    - *Participación en el Sist. Nac. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales; RD*.
  - Participación en procesos de toma de decisiones administrativas
    - *Cabildos abiertos bajo la Ley de Municipalidades; HN*
  - Participación en la administración de justicia
    - *Acción popular por contaminación, deterioro o pérdida de rec. naturales; GT*

Sustancias tóxicas

Organización de los Estados Americanos

- La variedad y diferencias entre los mecanismos de participación ciudadana – *de carácter horizontal*, dificultan hacer una valoración general sobre la inclusión de los Principios de la ISP.

  Dicha valoración deberá ser realizada a partir de una consideración individual de cada mecanismo

- Se considera de importancia generar conciencia en el público general sobre la utilización de los mecanismos de carácter horizontal para abordar la temática de Sustancias Tóxicas.

Organización de los Estados Americanos

ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Establecimiento de Areas Protegidas

Organización de los Estados Americanos

- Una de las áreas que más promueve la participación pública, tanto a nivel nacional como a nivel local.

- Los mecanismos se manifiestan en las 4 áreas de participación:
  - *Suministro de información*
  - *Participación en procesos de formulación de políticas*
  - *Participación en procesos de tomas de decisión*
  - *Participación en administración de la justicia*

- 4 de los 6 países promueven la participación a través de órganos decisorios, como consejos nacionales de áreas protegidas.

Establecimiento de Areas Protegidas

Organización de los Estados Americanos

- En dichos consejos, normalmente se establece claramente el nivel de participación de los diferentes sectores y también los objetivos o fines que persigue el órgano.
  - *En algunos casos se desarrolla con mucha amplitud las funciones respectivas (Ej. – CR, HN).*

- En algunos casos, la legislación establece la forma de votación en cada Consejo:
  - *GT, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por mayoría de votos de sus miembros asistentes, cuyo quórum lo componen cuatro de sus integrantes.*

Establecimiento de Areas Protegidas

Organización de los Estados Americanos

- NI presenta una valiosa aplicación del Principio de Responsabilidad Compartida a través de su mecnaismo "*Administración de áreas protegidas por particulares*"
  - *El MARENA puede ceder la administración de áreas protegidas en co-manejo, con base en las directrices de administración de cada área protegida y los procedimientos establecidos al efecto por Resolución Ministerial.*
- En adición a los mecanismos específicos, el público en general puede abordar esta temática a través de algunos mecanismos de carácter horizontal.
  - *El Derecho de petición o solicitud de información ambiental constituye un buen ejemplo*

Organización de los Estados Americanos

ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Acceso al agua potable

Organización de los Estados Americanos

- En esta área temática se desarrollan 3 de las 4 formas de participación
  - *Suministro de información*
  - *Participación en procesos de formulación de políticas*
  - *Participación en procesos de tomas de decisión*

- La mayor parte de los mecanismos se centran en promover la participación por medio de órganos nacionales o locales, y en procesos de toma de decisión para el aprovechamiento del recurso.

- NI, CR y ES son los países que más han desarrollado el tema.
  - *En el caso de Nicaragua, por ejemplo, se identificaron 4 mecanismos en materia de acceso a agua potable.*

Acceso al agua potable

Organización de los Estados Americanos

- En varios países, el proceso más desarrollado es el proceso que tiene que ver con el otorgamiento de concesiones bajo la legislación de agua:
  - En el caso de CR se establece un proceso muy claro y desarrollado para el trámite de toda solicitud sobre el aprovechamiento de las aguas ante el Ministerio. *Se permiten aportes del público, y se publicita el proceso por medio de publicaciones en el Diario Oficial.*

Acceso al Agua

Organización de los Estados Americanos

- En el caso de Nicaragua el “Consejo Nacional de Recursos Hídricos-CNRH”, cuenta con funciones como:
  - Conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración sobre la administración del agua y sobre los ingresos, bienes y recursos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA);
  - Aprobar el establecimiento de los Organismos de Cuenca y Comités de Cuenca;
  - Previa consulta con los sectores y actores involucrados, aprobar las concesiones para aprovechamiento de uso múltiple del agua o de carácter estratégico para el país, o que cubren más de un sector o una cuenca o impliquen la construcción de obras hidráulicas de grandes dimensiones;

Organización de los Estados Americanos

USO O GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Uso de Recursos Naturales

Organización de los Estados Americanos

- Casi todos los países cuentan con mecanismos en el uso o gestión de los recursos naturales. Dichos mecanismos cubren las 4 formas de participación estudiadas.

- En la publicación de información se desarrollan áreas como la administración forestal, el manejo de la vida silvestre, la pesca y la minería.

- En la participación de procesos de formulación de políticas y normas, en materia de participación en órganos decisorios se denota la existencia de órganos sectoriales en áreas como:
  - forestal,
  - uso de suelos,
  - biodiversidad
  - vida silvestre
  - desarrollo de Zonas Costeras
  - pesca y acuicultura
  - producción orgánica

Uso de Recursos Naturales

Organización de los Estados Americanos

- Asimismo existen procedimientos de participación bastante especializados en materia de uso o gestión de recursos naturales, como por ejemplo:
  - **CR**: Procedimiento de consentimiento informado previo en procedimientos de acceso sobre los elementos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad + Consultas a comunidades/ pueblos indígenas bajo la Ley de Biodiversidad
  - **ES:** Proceso de Consultas para la Formulación y Ejecución de la Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica.
  - **HN**: Participación de las Comunidades bajo la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en procesos decisorios particulares

Organización de los Estados Americanos

CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio Climático

Organización de los Estados Americanos

- De la legislación analizada, solamente se detectó un país con un mecanismo de participación pública en materia de cambio climático:
  - *HN - "Publicación de información por medio de la Dirección Nacional de Cambio Climático"*

- Obligaciones en materia de divulgación de información:
  - Coordinar y ejecutar campañas masivas de divulgación sobre la temática de cambio climático.
  - Capacitar a las comunidades sobre la temática y sobre la elaboración de los INGEI

- Se deben tener presentes las oportunidades que ofrecen los mecanismos de carácter general, especialmente los referidos a Suministro de información

VALORACIONES FINALES

VALORACIONES FINALES

Organización de los Estados Americanos

- Existe un gran número de mecanismos de participación ciudadana en la región.

- ES, HON, NIC + R.D.

- Principales mecanismos de carácter horizontal

- C.R. + GUAT.

- Principales mecanismos de carácter vertical

VALORACIONES FINALES

Organización de los Estados Americanos

- Una serie de Mecanismos podrían ser fortalecidos en términos de:
  - Mayores procedimientos formales con plazos, encargados de su implementación.
  - Consulta borradores de proyectos de decisión, por lo menos en términos de proyectos de ley a nivel de órgano ejecutivo
  - Compromisos en materia de consideración de aportes

VALORACIONES FINALES

Organización de los Estados Americanos

- Mayor transparencia en cómo se da la incorporación de la información del público en el diseño o implementación de políticas, estrategias, planes, programas o legislación.

- Desarrollo de indicadores que midan efectividad de la información considerada como pública

- Desarrollo de indicadores sobre la utilización del mecanismo por parte de diferentes grupos

- Mayor claridad en procesos de toma de decisiones en consejos ambientales locales y nacionales.

TALLER REGIONAL CENTROAMERICANO

Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Pública y Acceso a la Información para el Desarrollo Sostenible

Organización de los Estados Americanos

San Salvador, 23 de mayo, 2013